

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, veinticinco de agosto de dos mil veintitrés.

Rad. 2023-00068 D.C. 004

Con fundamento en el Oficio No.0968 del 18 de agosto de 2023, el Despacho ordena la devolución del comisorio en el estado en que se encuentra.

Notifiquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ